

Humphreys mantiene en “Categoría A+” la clasificación de Puerto Ventanas S.A.

La compañía normalizó sus operaciones en agosto de 2025.

Santiago, 14 de agosto de 2026

Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación ¹
Solvencia		A+
Acciones	VENTANAS	PCN4

Humphreys ratificó la clasificación de solvencia de **Puerto Ventanas S.A. (Puerto Ventanas)** en “Categoría A+”, con tendencia “Estable” y acciones en “Primera Clase Nivel 4”.

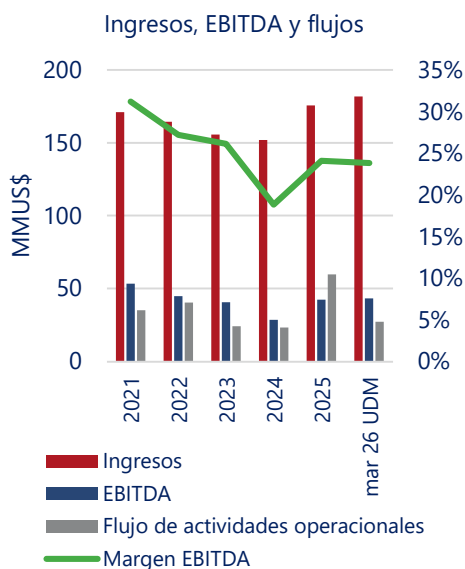
Dentro de las fortalezas que dan sustento a la clasificación de solvencia de **Puerto Ventanas** en “Categoría A+”, se ha considerado positivamente la experiencia en el negocio y el posicionamiento de la compañía como uno de los principales puertos de la zona central del país, con más de 30 años de experiencia en la industria. Durante 2025 se transfirieron 5,3 millones de toneladas, siendo el tercer puerto más importante de la región, luego de San Antonio y Valparaíso. Se agrega que la ubicación del puerto, dada su conectividad, es atractiva para sus principales clientes.

Asimismo, la clasificación incorpora favorablemente la existencia de relaciones comerciales de largo plazo con una parte importante de sus clientes, algunas de las cuales contemplan cláusulas “take or pay”. A juicio de **Humphreys**, esta característica otorga una adecuada visibilidad sobre la generación futura de ingresos y contribuye a reducir parcialmente la exposición de la compañía a fluctuaciones de corto plazo en los volúmenes transferidos.

Adicionalmente, se considera como un factor positivo el respaldo de su grupo controlador, Sigdo Koppers S.A., conglomerado con una extensa trayectoria empresarial, presencia internacional y participación en diversos sectores económicos, elementos que fortalecen el perfil de negocios de la compañía.

Desde otra perspectiva, la clasificación de riesgo se ve restringida por la sensibilidad inherente de la industria portuaria a los ciclos económicos y al dinamismo del comercio internacional. Esta exposición se encuentra acentuada por la naturaleza de las cargas transferidas por la compañía, compuestas principalmente por *commodities* vinculados a los sectores minero y energético. No obstante, este riesgo se encuentra parcialmente mitigado por la existencia de contratos de largo plazo y cláusulas *take or pay* que entregan una mayor estabilidad a los ingresos.

¹ Metodología aplicada: Metodología Clasificación de Riesgo Corporaciones (29-02-2024).



También se incorpora como factor restrictivo la concentración de los ingresos en un número acotado de clientes. Sin perjuicio de lo anterior, **Humphreys** estima que este riesgo se encuentra atenuado por la relevancia estratégica de dichas contrapartes dentro de sus respectivas industrias, su solidez financiera y la mantención de relaciones contractuales de largo plazo.

Asimismo, la clasificación recoge la exposición de la compañía al riesgo cambiario, derivada de una estructura de costos denominada principalmente en pesos chilenos y de ingresos asociados a tarifas expresadas en dólares. Sin embargo, este riesgo es mitigado mediante la utilización de instrumentos de cobertura financiera.

Otro elemento considerado corresponde a la necesidad permanente de realizar inversiones para mantener la competitividad y eficiencia de las operaciones frente a los avances tecnológicos propios de la industria portuaria. Con todo, este riesgo se ve moderado por la coordinación existente con los clientes respecto de los requerimientos de inversión asociados a sus operaciones.

También se considera la dependencia de la disponibilidad de las instalaciones portuarias, las cuales pueden verse afectadas por eventos climáticos, marejadas, siniestros o cambios regulatorios. No obstante, la compañía cuenta con coberturas de seguros y mecanismos de gestión que contribuyen a mitigar el impacto financiero de eventuales contingencias.

Adicionalmente, la clasificación incorpora los efectos asociados al proceso de transición energética y descarbonización de la matriz eléctrica, considerando la relevancia que aún mantiene el carbón dentro de las cargas movilizadas por la compañía. En este contexto, una reducción estructural en el uso de dicho combustible podría afectar los volúmenes transferidos en el largo plazo. Sin embargo, este riesgo se encuentra parcialmente mitigado por la estrategia de diversificación de cargas desarrollada por la empresa durante los últimos años.

Finalmente, la clasificación considera la existencia de vencimientos relevantes de deuda de largo plazo concentrados hacia el año 2031. Si bien la compañía presenta una adecuada capacidad de generación de flujo y no exhibe presiones significativas de liquidez en el corto y mediano plazo, el pago de dichas obligaciones dependerá de la evolución de su capacidad financiera y de las condiciones de acceso al mercado de capitales al momento de su vencimiento.

Por su parte, la clasificación de riesgo de los títulos accionarios se clasifica en "*Primera Clase Nivel 4*", debido a su baja presencia bursátil.

La tendencia se mantiene “*Estable*”, por cuanto no se visualizan cambios en el corto plazo que pudieran modificar significativamente el perfil crediticio de la compañía.

En términos ASG, **Puerto Ventanas** ha evolucionado hacia un modelo de gestión sostenible integrado a su estrategia de negocio, abordando de manera transversal aspectos de gobernanza, desempeño ambiental, seguridad y salud de las personas, vinculación con las comunidades y eficiencia operacional, lo que se traduce en el desarrollo de iniciativas orientadas a la sostenibilidad portuaria, la innovación en procesos y el fortalecimiento de su relación con los grupos de interés, con foco en la generación de valor en el largo plazo.

Laura Ponce

Analista de riesgo

laura.ponce@humphreys.cl

Patricio Del Basto

Jefe de analistas

patricio.delbasto@humphreys.cl